



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2009

RES. H. N° 1995 - 09

Expte. N° 20.098/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria", de la Carrera de Técnico en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 488-09, el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Prof. Clarisa Adriana Pleguezuelos, en el cargo de Profesora Regular en la categoría de Ajunta, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Docencia Regulares, aprobado por Res. C.S. N° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

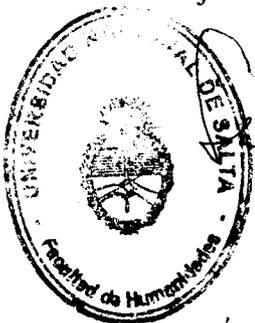
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la **Prof. CLARISA ADRIANA PLEGUEZUELOS**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunta**, con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**PROMOCION CULTURAL COMUNITARIA**", de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 05 de noviembre de 2009, en las condiciones establecidas en la respectiva resolución de designación.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Pleguezuelos, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

mjl



DR. LUJAN DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.